

INFORME ANUAL DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA DE LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, REALIZADAS EN EL AÑO 2022

Las acciones que se llevaron a cabo durante el año 2022 se orientaron a proporcionar información sobre los derechos políticos de las mujeres como un derecho fundamental con la finalidad de promover su ejercicio para la construcción de la democracia, en este sentido se definieron contenidos que impactarán en la toma de conciencia sobre la problemática de la violencia contra las mujeres por razón de género, así como identificar sus diferentes modalidades y formas de manifestarse. La metodología que se utilizó fue de carácter participativo en formato de taller y conversatorios moderados por especialistas y son los siguientes:

1. La participación de la mujer en la construcción de la democracia en Morelos.
2. Empoderamiento político de las mujeres
3. Participación y derechos políticos de las mujeres
4. Estrategias para erradicar la violencia contra las mujeres
5. Derechos humanos de las mujeres indígenas en el ejercicio de los derechos en los partidos políticos.

Un logro significativo mediante las acciones realizadas fue, el reconocimiento de los derechos políticos como derechos fundamentales, y para que sean una realidad se requiere de la actuación participativa de hombres y mujeres para su ejercicio, así como de organizaciones políticas para garantizar la democracia.

También, se identificó que las dirigencias de los partidos políticos fortalezcan las normas y procedimientos con la finalidad de que asuman medidas de prevención que supriman cualquier brecha de desigualdad entre las mujeres y hombres



militanes y ciudadanos, orientadas a la erradicación de la violencia por razón de género en sus diferentes modalidades.

Es importante mencionar que las acciones que se plantearon, fue bajo la línea de prevención dirigidas a mujeres y hombres, con la finalidad de aportar información para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en razón de género, esta acción permitió incidir en procesos de atención oportuna de quejas y denuncias sobre temas específicos expresados en los foros.

Nuestra organización política impulsará a los mejores perfiles de mujeres y hombres a cargos públicos expresando igualdad de oportunidades y acceso a una representatividad de todos los grupos sociales, en igualdad de género, desarrollando políticas públicas incluyentes que promuevan mayores niveles de participación ; a continuación se señalan las actividades de capacitación realizadas para erradicar la violencia política en razón de género

DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES INDIGENAS, EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS EN LOS PARTIDOS.

META:

Promover el principio de la universalidad del sufragio, de la formalidad jurídica a los hechos, para aproximadamente 50 personas a través de capacitaciones y talleres en plataformas digitales o forma presencial para que el acceso a los derechos políticoselectorales de las mujeres, sea eficaz y eficiente en un periodo de 6 meses.

OBJETIVO:

brindar el conocimiento de los derechos políticos electorales de las mujeres



indígenas, a través de los procesos de capacitaciones y talleres, para promover la participación política y toma de decisiones de las mujeres.

POBLACIÓN OBJETIVO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Programados	10	45	55
Cumplidos	6	40	46
Militantes	6	40	46
Simpatizantes	0	0	0
Público en General	0	0	0

POBLACIÓN OBJETIVO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Programados	5	50	55
Cumplidos	7	50	57
Militantes	7	35	42
Simpatizantes	0	0	0
Público en General	0	10	10

POBLACIÓN OBJETIVO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Grupo Vulnerable	0	5	5
Diferencia entre Programados y Cumplidos	-2	0	-2

PARTICIPACIÓN Y DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES

META:

fortalecer el conocimiento político y social para aproximadamente 50 personas, a través de capacitaciones, talleres y conversatorios para garantizar y promover los derechos políticos, y avanzar hacia la igualdad sustantiva en un periodo de 12 meses

OBJETIVO:

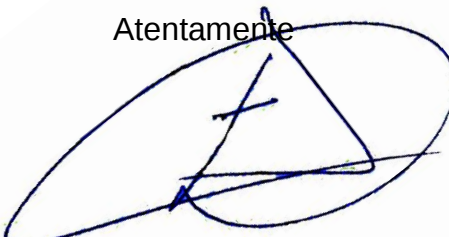
Ofrecer e incrementar el conocimientos, destrezas y habilidades para la participación política, a través de la formación cívica, social y política a mujeres militantes, simpatizantes y ciudadanía en general a través de los procesos de capacitaciones y talleres, para promover una equidad e igualdad de participación política de las mujeres.

POBLACIÓN OBJETIVO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Programados	5	50	55
Cumplidos	5	40	45
Militantes	5	10	15
Simpatizantes	0	0	0
Público en General	0	30	30

Por último, se informa que, durante el año 2022, no se presentaron casos de carácter político y electoral de las mujeres al interior de la organización política.

Casos presentados	Casos desechados	Sanciones aplicadas
0	0	0

Atentamente



Lic. Enrique Paredes Sotelo

PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL

